

García Tejerina: Fijar un precio a la leche es contrario a todas las normas de competencia europeas

Noticias

Subraya que el Gobierno está impulsando medidas que contribuirán a mejorar el precio de la leche.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado que el Gobierno no puede fijar un precio para la leche, ya que eso sería contrario a todas las normas de competencia europeas y sería nulo de pleno derecho. No obstante, la ministra ha añadido que el Gobierno está impulsando medidas que contribuirán a mejorar el precio de la leche.

Isabel García Tejerina ha sido entrevistada en el programa “Es la Mañana de Federico”, de EsRadio, donde ha reiterado que este Gobierno lleva implementando medidas para mejorar la situación del sector lácteo desde que se inició la Legislatura. “Desde enero de 2012, si hay un sector que ha centrado especialmente la atención del Gobierno ha sido el sector lácteo”, ha subrayado.

Según ha puntualizado, en estos momentos estamos en una situación de desequilibrio entre la oferta y la demanda a nivel internacional, lo que está provocando que los precios a nivel europeo estén bajos. En el caso concreto de España, la ministra ha explicado que se da una situación bastante asimétrica, ya que hay más de un 25% de diferencia entre lo que perciben los ganaderos, en función del grado de organización que tengan en las diferentes comunidades autónomas. “Esto significa que, donde el sector está menos organizado, es más vulnerable; y a esos los tenemos que atender”, ha afirmado.

Sobre la posibilidad de fijar un precio a la leche para paliar esta situación, García Tejerina ha recalcado que es falso que Francia haya fijado un precio, porque “eso es radicalmente contrario al derecho comunitario y a las normas de competencia”.

En este sentido, García Tejerina ha explicado que lo que se ha propuesto al sector en España es precisamente lo que ha hecho Francia, donde el Gobierno ha estimulado al sector a que se pongan de acuerdo para que adopten una serie de prácticas que conduzcan a mejorar el precio.

A este respecto, la ministra ha asegurado que “nosotros estamos poniendo sobre la mesa numerosas medidas que mejoren el valor que se da a la leche a lo largo de la cadena de valor”. En este sentido, el Ministerio de Agricultura le ha propuesto al sector ganadero, cooperativas, industria y distribución un borrador de acuerdo, adaptado a la realidad española, para la estabilidad y la sostenibilidad de la cadena de valor.

TRASVASE TAJO-SEGURA

En relación con el trasvase Tajo-Segura, García Tejerina ha recordado que este Gobierno propició un acuerdo entre cinco Comunidades Autónomas, con el máximo consenso, que se legisló por ley. Con este acuerdo, ha añadido, el Gobierno ha dotado de estabilidad a la cuenca cedente, y ha dado las máximas garantías a Castilla-La Mancha, ya que ha aumentado la cantidad mínima en los pantanos de Entrepeñas y Buendía a partir de la cual no se puede seguir trasvasando.

También se da la absoluta certidumbre a las comunidades autónomas que reciben agua porque se elimina la arbitrariedad que existía antes, ya que dependía de la voluntad del gobierno. Ahora se ha regulado, con unas reglas técnicas y objetivas, y con criterios transparentes, cuándo y de qué manera se puede producir este trasvase. “Hemos dado claridad al funcionamiento, garantías para cubrir las necesidades de la cuenca cedente y de las comunidades receptoras”.

Redacción